



PROTOCOLO DE REGRESO A CLASES COLEGIO LUIS SILVA

CICLO 2020 – 2021

COVID 19

Introducción

Ningún sistema educativo estaba preparado para la pandemia que estamos viviendo. La necesidad imperiosa de cerrar planteles educativos y de transitar a diversas modalidades de educación a distancia a fin de contener la propagación del COVID 19 nos tomó de sorpresa a todos. La pandemia provocó que este año 2.4 millones de estudiantes en el Estado de Jalisco terminaran a distancia el ciclo escolar, lejos de las aulas, sus compañeros y docentes.

Para el reinicio de actividades académicas presenciales los planteles de educación básica deberán apegarse estrictamente a los protocolos, las medidas y acciones de prevención establecidas por las autoridades de Salud.

Ante estas circunstancias, es de suma importancia el desarrollo de un protocolo de actuación antes, durante y al final de la jornada escolar, así como una constante evaluación del mismo, y en consecuencia el COLEGIO LUIS SILVA, ha implementado en su operación un Protocolo que garantice el cuidado en la

seguridad y el higiene en nuestro plantel.

Con base en lo anterior, el presente protocolo tiene la finalidad de orientar en una serie de acciones que promuevan el cuidado de la salud de la comunidad educativa en los ámbitos técnico-pedagógico y organizativo.

Antes del reinicio de clases

Verificar que el semáforo epidemiológico del Gobierno del Estado de Jalisco se encuentre en color autorizado que nos permita operar.

*La Dirección, los docentes y los miembros del consejo de participación escolar del **CLS (Colegio Luis Silva)**, llevarán a cabo una reunión para organizar el regreso a clases, comunicando las acciones que se llevarán a cabo en el plantel, en cuestiones del cuidado de la salud, siguiendo lo establecido en el protocolo de actuación para el regreso a clases en educación básica.*

Si se detecta a una persona con fiebre, tos y dificultad para respirar, que refiera contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19, o que catorce (14) días antes haya visitado áreas de alto riesgo de transmisión de coronavirus, se deberá llamar de inmediato a la autoridad sanitaria del Estado de Jalisco al 33 38233220, 33 3540 3001 o al 800-0044800 de la Secretaría de Salud a nivel nacional.

Antes del inicio de clases y periódicamente, se deberá realizar la limpieza de todas y cada una de las

áreas de la escuela, con la finalidad de preservar la salud de los alumnos y evitar contagios, contando con la orientación del centro de salud y jurisdicción sanitaria correspondiente.

Colocar carteles informativos sobre las medidas de higiene y el filtro de corresponsabilidad entre el hogar, la escuela y el aula.

Establecer el espacio y cuidado que se dará a alumnos y docentes que se encuentran en grupos de riesgo.

Comunicar a las familias de los estudiantes las medidas que se están tomando para su protección.

Establecer filtros básicos.

Vincularse con Participación Social del H. Ayuntamiento para brindar apoyo a las escuelas y mantener informada a la comunidad.

Familiar (en casa)

Consiste en identificar en niños, niñas, adolescentes y todos los miembros de la familia síntomas de infecciones respiratorias como fiebre, tos, dolor de garganta o escurrimiento nasal abundante. Es importante que en caso presentar alguno de éstos síntomas, NO se envíe a los niños a la escuela y se deberá llamar de inmediato a la autoridad sanitaria del Estado de Jalisco al 33 38233220, 33 3540 3001 o al 800-0044800 de la Secretaría de Salud a nivel nacional.

Comunicar al plantel educativo de los niños, niñas y adolescentes que padecen alguna enfermedad crónica para tomar las

decisiones de atención y cuidado.

Mantener un alto nivel de compromiso en el respeto y cuidado personal, enviar a su hijo aseado y fomentar en él los hábitos de respeto al otro no quitándose el cubrebocas, evitando compartir alimentos, objetos materiales y prendas de vestir.

Que los alumnos lleven a la escuela alimentos desinfectados en recipientes seguros, evitando compartirlos.

Plantel Educativo

El ingreso al plantel deberá ser únicamente para los alumnos convocados. El número de convocados dependerá de la capacidad que tenga el aula para respetar el distanciamiento de 1.5 metros por cada niño. Cada escuela podrá determinar las condiciones para convocar a los alumnos, por ejemplo: Por número de lista de acuerdo a capacidad del aula, por necesidades de atención académica, de acuerdo a condiciones familiares, entre otros.

Al ingreso al plantel realizar al alumno un breve interrogatorio sobre síntomas o contacto con personas que hayan tenido síntomas o hayan sido diagnosticadas como positivas para el COVID-19, así como si en las últimas horas ha presentado un cuadro de temperatura mayor a los 37.5 grados, si la escuela tiene posibilidades, tomar la temperatura rápida, sin que esto implique un riesgo para el alumno y/o el personal de la escuela.

Verificar que el personal y los alumnos

del plantel utilicen el cubrebocas adecuadamente.

Colocar al ingreso gel antibacterial a los alumnos, docentes, personal de apoyo, directivos, padres de familia y toda persona que ingrese al plantel educativo.

Verificar que los baños cuenten con jabón permanentemente para el lavado de manos constante, así como mantener vigilancia en la cantidad de alumnos haciendo uso de los mismos para evitar aglomeraciones.

Promover con los alumnos las acciones de autocuidado para mantener la salud, haciendo énfasis en el estornudo en el ángulo que se forma en el antebrazo y el saludo con la mano en el corazón, así como otras que puedan ayudar a este fin.

Señalamientos de circulación al ingresar y al salir en un solo sentido para evitar contacto, respetando la sana distancia.

Suspender eventos y reuniones masivas, según el comportamiento de la pandemia, verificando siempre el semáforo epidemiológico del Gobierno del Estado de Jalisco.

Aula de Clases

Deberá estar aseada y ventilada.

Los alumnos deberán ser distribuidos con distanciamiento de 1.50 metros uno de otro.

Uso obligatorio de cubrebocas permanente.

Reforzar actividades alusivas a la pandemia como limpieza de butacas, mochilas y material didáctico antes de su uso.

Incentivar un horario de lavado de manos, cada determinado tiempo y de manera programada para evitar aglomeración.



Sana distancia en el aula de clases, no saludar de mano, ni de beso, ni abrazo.

Establecer el distanciamiento de alumnos con señalización de las butacas que no pueden utilizarse.

Valorar la distribución de mobiliario en las aulas para asegurar la sana distancia y optimizar espacios para mejorar la capacidad.

Actividades Técnico-Pedagógicas

Planear y desarrollar las actividades para el trabajo socioemocional con los educandos, mismas que deberán estar sistematizadas, así como dar el seguimiento correspondiente.

Para clases de educación física, se deberá respetar el distanciamiento entre los niños y solo en este caso en específico no se deberá portar cubrebocas, pues podría dificultar la respiración durante la práctica deportiva.

Promover la práctica del aprendizaje al aire libre durante las clases que así lo permitan, vigilando la sana distancia.

Promover el aprendizaje colaborativo evitando en todo momento el contacto físico.

Realizar planeaciones con diseño instruccional de manera que el alumno de seguimiento a secuencias didácticas y practique el autoaprendizaje.

Promover el dominio de las herramientas tecnológicas que ofrece el Colegio Luis Silva, a través de la plataforma EDUCAMOS SM, ZOOM, Youtube, etc.

Organizar recreos escalonados y en áreas distintas de la escuela, para mantener la sana distancia.

Procurar el lavado constante de manos, antes y después del

consumo de alimentos.

Los responsables de las tiendas o cooperativas escolares deberán mejorar

las medidas de higiene conforme a los protocolos emitidos por la Secretaría de Salud para el expendio de alimentos.

Está prohibida la compra venta de alimentos a personas ajenas a la escuela. No se permitirá el comercio informal o ambulante de ningún tipo de productos, especialmente alimentarios.

Se dará el acompañamiento del recreo por parte de todo el personal de la escuela, para respetar las medidas recomendadas.

En la Salida

Establecer las actividades necesarias para la aplicación del protocolo de entrega de alumnos a los padres de familia y tutores, garantizando la salvaguarda de la integridad, salud física y emocional.

Se programará la salida escalonada por grado escolar para evitar aglomeraciones, a través de filas ordenadas por grupo, acompañadas hasta la puerta por el docente en turno, así como se promoverá en los alumnos el inmediato retiro de las instalaciones.

Los padres de familia deberán portar cubrebocas.

El personal docente y directivo debe evitar atender a los padres de familia al ingreso y salida del turno para evitar aglomeraciones. Programar visitas o llamadas telefónicas de atención.

En casos de contagio

Si se presenta un caso confirmado en la escuela, se procederá al cierre total de la misma por 14 días, debiendo informar a las autoridades correspondientes y seguir indicaciones.

Establecer mecanismos de información y no alarmar a la comunidad escolar. Así mismo, se deberán de realizar las tareas de limpieza y desinfección de las áreas en las que estuvo la persona, informar a quienes tuvieron contacto reciente con este caso, así como a su familia, e intensificar las medidas de monitoreo sobre este grupo de contacto.

Recomendaciones Generales

- *Se proporcionará asesoría individualizada a los alumnos que se les asigne, para su mejor desempeño y acompañamiento académico.*
- *En la medida de lo posible se acondicionarán aulas libres (es decir, si las condiciones ambientales se nos permite, se llevarán a cabo actividades escolares al aire libre).*

Nota: Se comunicará de cualquier cambio de seguir presencial o a distancia, al presente documento derivado del semáforo epidemiológico del Gobierno del Estado de Jalisco

